

En la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta n° 1247.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2340/2014: Decreto Reglamentario Ordenanza N° 2217/2012 -Crea Programa Mejoramiento Habitacional-

N° 2342/2014: Declara de Interés Municipal la realización de "**Elegí tu carrera, elegí quedarte**" el cual se llevará a cabo el día 27 de junio, en la Casa de la Historia de la Cultura del Bicentenario, organizado en forma conjunta por la Municipalidad de Sunchales y la Fundación "Unión por el bien de todos" del Club A. Unión de Sunchales.-

N° 2343/2014: Reconoce como Madrina del proyecto Interinstitucional "Separamos para estar juntos" de la ciudad de Sunchales, a la Sra. Glenda Viotti, por su labor sociocomunitaria desinteresada como Coordinadora de la Campaña Tapita de la CENAELE en nuestra ciudad, considerándola madrina de las área municipales de medio ambiente y salud de nuestra ciudad.-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3779/2014: Acepta la propuesta de actualización de precios presentada por la empresa FAVIAL de Eduardo Faudone para dar continuidad a la Obra: 16 cuadras de pavimento en Calle Láinez - Avenidas Belgrano y Sarmiento; en el tramo de Av. Belgrano entre Chubut y Ruta 280-S, por un precio unitario de \$/M2 620.-

6º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

- Confirma que el monto mensual a abonar a las Instituciones se establece en 1/12 parte del presupuesto vigente, a aplicarse en los desembolsos que corresponden desde el 1º de Julio al 31 de diciembre del cte. año.-

7º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

7-a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales (FPCyS-PS). Adhieren FPCyS-UCR y FPCyS-PDP:

- Promueve y garantiza en la Municipalidad de Sunchales, la utilización de un lenguaje no sexista, que tenga en cuenta la presencia, situación y el protagonismo de las mujeres en la sociedad.-

7-b) Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales (FPCyS-PS), con la adhesión (FPCyS) y (FPCyS-PDP):

- Instituye en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales, el reconocimiento "Malala", con el objetivo de distinguir aquellas acciones e iniciativas que se lleven adelante en la ciudad y que aborden la temática de la educación con una mirada de género inclusiva.-

7-c) Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Gonzalo Toselli (FPCyS). Adhieren Concejales Cecilia Ghione y Pablo Pinotti (FPCyS-PS) y Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

- Solicita en carácter de urgente, constitución y funcionamiento Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales.- Informe calificación otorgada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, según el grado de cumplimiento de la normativa de riesgos del trabajo.-

8°) Proyecto de Declaración presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Declara de Interés Ciudadano las actividades realizadas por Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Limitada en el marco de la semana del Cooperativismo, desde el día miércoles 2 hasta el sábado 5 de Julio inclusive, día en el cual se llevarán a cabo los actos centrales para celebrar el Día Nacional del Cooperativismo y el Día Internacional de las Cooperativas.-

Por moción del Concejal Leandro Migliori (P.J.), tiene ingreso haciendo uso del Art. 61° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, un Proyecto de Ordenanza del Concejo Municipal en pleno, el que dispone la modificación del Art. 4°) de la Ordenanza N° 2222/2012 Z.E.M., incorporando las arterias 25 de Mayo y J. B. Justo, para estacionamiento de motos, ciclomotores y bicicletas.-